



extensión **cultural**

Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini - UBA



Viajes de Estudio

2° AÑO

Entre Ríos

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL



Universidad de Buenos Aires

PROPUESTA DE VIAJE

Desde el año 1995, el Departamento de Extensión tiene a su cargo la tarea de desarrollar los Viajes de Estudio de los alumnos del colegio. A partir de los modestos inicios hemos llegado a lograr que viaje el 97% de la población a distintas regiones del país, desarrollamos un sistema de becas y planes de facilidades de pago, apadrinamos escuelas rurales, etc.

Los viajes forman parte de los proyectos generados para alcanzar los objetivos de la Extensión, que, junto la Docencia y la Investigación, constituyen los tres pilares sobre los que se asienta el proyecto de la Universidad de Buenos Aires, heredera de la esencia de la Reforma Universitaria de 1918 que revolucionó la educación pública en Argentina como en América Latina. Estos objetivos, apuntan a generar un acercamiento entre comunidades, la de la Escuela y el resto de la sociedad. Dentro de este marco, los viajes proponen:

- Constituir una experiencia de aprendizaje.
- Fomentar el intercambio cultural.

Departamento de Extensión Cultural

ITINERARIO

DIA 1: Salida en horas de la mañana desde la puerta del establecimiento educativo./ Cruce Complejo Ferroviario Unión Nacional, Zárate – Brazo Largo./ Arribo a **Concepción del Uruguay**, Plaza “General Francisco Ramírez”, llamada del “pronunciamiento” dado que allí el 1º de mayo de 1851 se produjo el histórico pronunciamiento del Gral. Urquiza al sublevarse contra el Brigadier Juan Manuel de Rosas, hecho que dio origen a enfrentamientos entre la Confederación Argentina y el separatista estado de Buenos Aires dando comienzo a un proceso que culminó en 1853 con la sanción de la Constitución Nacional. Visita a la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción (MHN). La misma guarda en un Mausoleo los restos del Gral. Justo José de Urquiza. Entre otros patrimonios que atesora se destacan la imagen de “La Purísima”, talla de fines de siglo XIX, y la imagen de Santa Rita de Casia, talla en madera negra hecha por los jesuitas. Colegio Superior Justo José de Urquiza (MHN), fundado por el Gral. Urquiza en 1849 con la finalidad de formar jóvenes capacitados para desempeñarse en su proyecto de nación organizada, siendo el 1º colegio laico del país. / Almuerzo. / Por la tarde visita a **Palacio San José (MHN)**. Fue residencia del Gral. Justo José de Urquiza hasta su asesinato ocurrido allí el 11 de abril de 1870. Se realiza una visita guiada por la morada recorriendo los patios, el museo y Repositorio. / Alojamiento. Cena.

DIA 2: Desayuno. / Por la mañana paseo por la **ciudad de Colón**. Plaza San Martín y sus alrededores. Paseo por la costanera y sus playas. / Almuerzo. / Por la tarde visita al **Parque Nacional El Palmar**, creado en 1965 con el objeto de conservar un sector representativo de los palmares de yatay. El área protegida pertenece a las eco-regiones: espinal, con algunas comunidades y especies típicas del pastizal pampeano y selva paranaense. Se realiza una visita guiada para observación y conocimiento de la palmera yatay, especies autóctonas, especies exóticas y su problemática ambiental, políticas de conservación del medio. Además, el parque conserva ruinas arqueológicas de asentamientos que se remontan a 1000 años en la historia, pertenecientes a grupos denominados como “indios yaros”. También se hallan en la zona las ruinas de Barquín, antigua calera construida por los jesuitas. / Regreso a Concepción del Uruguay. Cena.

DIA 3: Desayuno. / Por la mañana actividad de cierre en el complejo. / Almuerzo. / Por la tarde visita al **Museo Histórico Regional de la Colonia San José**, símbolo de la herencia de nuestros inmigrantes. Cuando la colonia cumplió cien años se formó una comisión de festejos que tuvo la idea de pedirle a cada colono, que donara lo más querido de la epopeya migratoria para formar un museo y conservar en él las reliquias para que, las generaciones futuras conocieran su historia. Esta consigna se afianzó en diversas comisiones que, celosamente cuidaron el patrimonio y hoy es un espacio de recuperación del pasado por sus propios protagonistas y descendientes. / Salida en regreso a Buenos Aires. / Arribo a las puertas del establecimiento educativo en horas de la noche.

HORARIOS

Salida de Bs. As.: deben presentarse **6hs.** en la puerta de la Institución. (Favor de ser puntuales y no retrasar la salida)
Llegada a Bs. As.: 21:30hs. aprox.

EQUIPAJE

Sugerimos el siguiente listado de equipaje: 1 jogging o similar, medias y ropa interior (1 por día), remeras 1 por día, campera, 1 pantalón largo, 2 buzos, 2 pantalones cortos, 2 pares de zapatillas, repelente para insectos, gorro para el sol, linterna, mochila: para excursiones / paseos. Elementos de higiene personal. Para el día en las Termas: malla, toallón de baño y ojotas.

DNI, que deberá llevar el alumno, no tiene que entregárselo al coordinador.

Solicitamos que armen equipajes con lo esencial y aprovechamos para recordarles que deben cuidar sus pertenencias durante las excursiones. No se recomienda el uso de celulares y cámaras digitales o filmadoras de altos costos.

COORDINADORES

En todos los contingente los alumnos son acompañados por ocho coordinadores. Estos son los responsables del cuidado, contención y coordinación de los grupos, se trata de personal de la Escuela que en general son preceptores y/o profesores ya que consideramos que su función habitual dentro de la institución es la que más se asemeja al rol que pretendemos lleven a delante los coordinadores de viaje, y personal de la empresa Grupal, estos son generalmente profesores de educación física.

TRANSPORTE

Unidades 5 estrellas con baño, video, bar, aire acondicionado/calefacción, música funcional y dos conductores. **Plusmar y Turismo Riho.**

ALOJAMIENTO

Apart Termal Concepción del Uruguay, Entre Ríos

El régimen de pensión es completa (desayuno, almuerzo, merienda y cena), incluyendo las comidas en ruta. Las cenas incluyen entrada, plato y postre.

COBERTURA MÉDICA

La cobertura médica está a cargo de **INTERASSIST TRAVEL**. Es Total, en destino y en viaje. Incluyendo medicamentos, atención las 24hs., consultas, especialidades, exámenes complementarios, internación, traslados sanitarios aéreos, odontología de urgencia.

LA EMPRESA

ORGANIZACIÓN GRUPAL SRL, Ecuador 1124, Tel: 4867-4001, mail: viajeseducativos@grupal.tur.ar

Horario: de lunes a viernes de 11 a 17hs

COSTO Y FORMA DE PAGO

Valor del viaje: **\$380260- + \$1740.-** de Cuota N°0

Formas de Pago:	Cuota N°0 y N°1	30/5	\$20000.-
	Cuota N°2	18/6	\$72400.-
	Cuota N°3	12/7	\$72400.-
	Cuota N°4	13/8	\$72400.-
	Cuota N°5	10/9	\$72400.-
	Cuota N°6	3/10	\$72400.-

La empresa enviará a cada familia un mail con usuario y contraseña para que ingrese al Sistema de Emisión de Cupones de Pago (SECUP) y realice la descarga de los cupones para abonar. El plan en sistema será la forma de pago B. Para las familias que quieran optar por otra forma de pago comunicarse al mail: viajeseducativos@grupal.tur.ar indicando nombre y apellido del alumno y forma de pago.

Atención!! La cuota **N°0 y N°1**, se toma en **concepto de Señal y Reserva del viaje**, sin excepción. Los alumnos que no realicen el pago en tiempo y forma, o no cumplan con los términos establecidos, **serán dados de baja automáticamente**, debiendo solicitar autorización para reincorporarse al contingente, quedando a la espera de una vacante según orden de Lista de Espera.

AUTORIZACIÓN Y REGLAMENTO

La Autorización y El Reglamento de viaje, es un documento de carácter obligatorio. Ningún alumno podrá viajar sin antes haber completado dichos requisitos. Esta documentación deberá ser firmados por el alumno y uno de los padres y debe ser entregada a su Preceptor/a antes del **28 de junio (sin excepción)**

FICHA MÉDICA

La Ficha Médica, (firmada por un médico y uno de los padres) deberá al preceptor/a antes **28 de junio**. Si la situación de salud del alumno varía a la fecha de viaje, deben actualizar la ficha. En cualquier caso, si consideran necesario, ampliar o explicar alguna situación de salud, pueden hacerlo, comunicándose con la Empresa Org. Grupal al 4867-4001

Reiteramos: **En los caso de las FICHAS MÉDICAS es necesario por la reglamentación de turismo que sean completadas por un médico.** "Secretaría de Turismo Resolución 237/2007 ARTICULO 35 - Obligaciones durante la realización de los viajes.- (...) d) **Ficha médica de cada turista usuario completada por su médico de cabecera**".

Debido a los varios casos de incumplimiento, por parte de los alumnos, en la entrega de este documento durante los años anteriores, los mismos se han encontrado con la lamentable situación de no poder abordar el Micro. Les rogamos evitar situaciones incómodas y desafortunadas al momento de la salida del contingente.

BECAS Y PLANES DE PAGO

Una condición, más que un objetivo, que tiene nuestra concepción de estos viajes es que la igualdad de oportunidades sea real. Para esto aunamos los esfuerzos de ustedes y los nuestros, intentando generar mecanismos de distribución de becas y planes de pago especiales para atender las necesidades de todas las familias. No está demás aclararles que los recursos son pocos y necesitamos contar con la mayor de las sinceridades de vuestra parte a la hora de realizar los pedidos. El trámite es online y la forma de solicitar porcentajes de becas y/o planes de pago especiales, es enviando un mail a extensionculturalpelle@gmail.com con los datos solicitados abajo, luego se les enviará el link para completar el formulario. Una vez recibido el formulario completo, nos comunicaremos con la persona firmante para acordar una entrevista. Dicho formulario deberá enviarse antes del: **7 de JUNIO**.

Asunto del mail: "Solicitud de Beca o Plan"

Cuerpo del mail: -Nombre y Apellido del/a Alumno/a:

-Año, División y Turno:

-¿Ha solicitado la Beca de Ayuda Económica "Ricardo Rojas"?:

-Mail del padre/madre/tutor:

Recuerden que la solicitud de Beca o Plan Especial no aplica como reserva de vacante de viaje, para esto deberán abonar la Cuota N°0 y N°1 en tiempo y forma.

FECHAS DE LOS CONTINGENTES

Para terminar de definir el armado de los contingentes y sus respectivas fechas de viajes, necesitamos que aquellas alumnas que festejen sus 15 años en entre **el 26 de agosto y el 21 de septiembre** envíen un mail a extensionculturalpelle@gmail.com, el cual debe estar formulado por la persona responsable a cargo, deberá contener claramente los siguientes datos:

Asunto del Mail: "Fiesta de 15"

En el cuerpo del mail: -Nombre y Apellido de la alumna:

-Año, División y Turno:

-Día de la Fiesta:

-Mail del padre/madre/tutor:

-Teléfono de contacto:

y a su vez adjuntar, SIN EXCEPCIÓN, documentación que valide la fecha solicitada. (Recibo de alquiler de Salón, Recibo de lunch, entre otros). Cabe aclarar que a efectos de organizar el cronograma de fechas de viaje solo se tendrán en cuenta las FIESTAS DE QUINCE programadas con sus respectivos comprobantes. Es sumamente importante que su pedido sea entregado en tiempo y forma para ser tomado en cuenta. Se contemplarán los mails recibidos hasta el **7 de junio**. Vencido dicho plazo, **NO SE RECIBIRÁ NINGÚN PEDIDO**, NI SE REALIZARÁN MODIFICACIONES UNA VEZ DETERMINADOS LOS CONTINGENTES, el resultado de los cuales se les informará a través de los alumnos. Cabe aclarar que esta solicitud solo aplica al tipo de celebraciones donde sus compañeros de curso estén afectados. No aplica a festejos familiares, ni para Viajes de 15 años, solas o en familia.

Importante

- Necesitamos que tengan en cuenta que, pese a que nuestra intención sea considerar todas las situaciones individuales, trabajamos con una población muy numerosa y es por esto también que les rogamos **CUMPLIR con los PLAZOS establecidos**.

AUTORIZACIÓN Y REGLAMENTO

Atención!

Esta documentación debe ser entregada a su Preceptor.

No válido como Reserva de Viaje.

Buenos Aires, _____ de _____ de 20____.-

Por medio de la presente autorizo a mi hija/o _____ de _____ (año, div. y turno), a realizar el viaje de estudios a _____ entre los días _____ de _____ y _____ de _____ del corriente año y declaro conocer todas las actividades e itinerario de dicho viaje. Asimismo reconozco y acepto las condiciones presentes en el siguiente reglamento:

La participación de los alumnos en cualquiera de los viajes educativos organizados por la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" implicará la aceptación en forma incondicional de las siguientes normas:

- 1) Durante el transcurso de las excursiones el alumno deberá cumplir con las indicaciones pertinentes a la seguridad y organización general del grupo.
- 2) El alumno deberá participar en todas las excursiones y actividades previstas en el programa, salvo indicación médica en contrario o directa decisión de los coordinadores.
- 3) El alumno deberá cumplir con los horarios estipulados de comida, salida en las excursiones, etc.
- 4) No se permitirán salidas fuera del camping, complejo u hotel exceptuando aquellas que cuenten con la directa supervisión de los coordinadores.
- 5) El alumno será responsable de los eventuales daños materiales que causare durante el transcurso del programa, en el bus, las instalaciones, etc.
- 6) El alumno deberá completar obligatoriamente la ficha médica y poseer todas las dosis actualizadas del Plan Nacional de Vacunación Obligatorio. En caso de presentar (o haber presentado recientemente) alguna afección deberá adjuntar un alta médico.
- 7) Los organizadores se reservan el derecho de modificar las excursiones y actividades programadas por causa de fuerza mayor o en caso de que pudiera verse afectada la seguridad de los pasajeros. Las excursiones que no pudieran realizarse por los motivos expuestos, serán reemplazadas por otras de semejante valor y contenido.
- 8) Los organizadores se reservan el derecho de limitar la participación a las excursiones o actividades, o llegado el caso, de que abandone el tour el alumno que por motivos de conducta, estado de salud, etc., interfiera con el normal desarrollo del programa previsto, en este caso el alumno regresaría con un adulto acompañante.
- 9) El consumo de alcohol y/o drogas prohibidas, así como cualquier causal de indisciplina será pasible de suspensión de actividades para el alumno y medidas disciplinarias entre las que se encuentran el retorno a Buenos Aires (siempre acompañado por un adulto responsable, salvo autorización por escrito en contrario de los padres) además de las sanciones correspondientes que la escuela disponga. El costo que genera dicho traslado estará a cargo de la familia.
- 10) Durante la totalidad del viaje, será de aplicación el Reglamento de Convivencia que rige en la escuela.
- 11) Los coordinadores, profesores y personal del colegio que participan en el programa no tendrán responsabilidad de ningún tipo sobre cualquier accidente o contingencia que pueda surgir a raíz del incumplimiento por parte del alumno de las cláusulas precedentes.
- 12) El equipaje personal del alumno queda bajo su cuidado y responsabilidad, sin que el Colegio o los coordinadores sean responsables por pérdida o daños que pudiera sufrir. Cualquier incidente que pudiere suceder con el equipaje en el ómnibus o en el hotel, responderán los seguros que ellos poseen si les fuere imputable.

FIRMA RESPONSABLE A CARGO

ACLARACIÓN Y TIPO Y N° DE DOCUMENTO

FIRMA DEL ALUMNO

ACLARACIÓN Y TIPO Y N° DE DOCUMENTO

FICHA DE ANTECEDENTES MÉDICOS**F-COME-05-01-FICHA MEDICA****COLEGIO:** _____ **AÑO:** _____ **DIVISIÓN:** _____ **TURNO:** _____**DATOS PERSONALES:**

Nombre Apellido: _____ Edad: _____ años. Fecha de Nacimiento: ____/____/____
D.N.I.: _____ Teléfono: _____ Domicilio: _____ Localidad: _____ En
caso de emergencia avisar a: _____ Domicilio: _____ Teléfono: _____ Parentesco: _____

ANTECEDENTES ALÉRGICOS:

Grupo Sanguíneo: Grupo _____ Factor _____ Medicamentos: _____ Penicilina: _____
Comidas: _____ Alérgico: _____

ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES:

Padece o padeció: (marque con **X** lo que corresponda)

Rubéola: _____, Anginas: _____, Sarampión: _____, Bronquitis: _____, Otitis: _____, Inf. Urinarias: _____, Varicela: _____
Poliomilitis: _____, Diabetes: _____, Convulsiones: _____, Hepatitis: _____, Otras: _____

TENDENCIA A:

Resfrios _____ Hemorragias _____ Conjuntivitis _____ Jaquecas _____ Diarreas _____ Afec. Hepáticas _____
Enuresis _____ Afec. al oído _____ Constipación _____ Desmayos _____ Vómitos _____ Otras _____

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS: (diagnóstico y fecha). _____

VACUNACIÓN: marque con **X**. Antitetánica _____ fecha ____/____/____ Antisarampionosa _____ fecha ____/____/____

SI ESTA BAJO TRATAMIENTO MÉDICO POR ALGUNA AFECCIÓN, MENCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

DIAGNOSTICO _____
MEDICAMENTOS _____ DO
SIS _____

OBSERVACIONES _____

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA FICHA SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

La presente ficha tiene carácter de declaración jurada, dándose por ciertos los datos consignados. Por la presente, en mi carácter de padre, madre, tutor o encargado autorizo a los facultativos que deban atender a mi hijo, a que realicen prácticas médicas y / o intervenciones quirúrgicas aconsejables para el tratamiento de un accidente o enfermedad.